



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

DECLARATORIA DE LICITACION DESIERTA

Licitación Pública Nacional

Convocatoria N°: 001-2024

Licitación No.: SlyOP-FORTAMUN-002-2024

Obra: “Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.”

Ubicación: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Siendo las **16:00** hrs. del día **26 de marzo de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, en concordancia a lo establecido en la Convocatoria y en las Bases de este proceso, a fin de proceder a detallar lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que el objeto de esta Licitación Pública Nacional, Convocatoria No. **001-2024**, Licitación No. **SlyOP-FORTAMUN-002-2024**, lo constituye la obra denominada **“Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.”**, ubicada en la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

SEGUNDO. - El costo de esta obra será cubierto con recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**, en apego al acta de COPLADEMUN de la Séptima Sesión Ordinaria aprobada el día 01 de marzo del 2024, y a la Sexagésima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2023-2024, realizada el 04 de marzo de 2024. Mediante la cual se aprobaron modificaciones al Programa Operativo Anual 2024, implementado en el municipio para la construcción de obra pública y acciones sociales, según oficio de Validación No. **MSOL/SPE/0370/2024** de fecha **12 de marzo de 2024**, expedido por la Secretaría de Planeación y Evaluación, y oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal No. **MSOL/DESP-TM/375/2024** de fecha **19 de marzo de 2024** expedido por la Tesorería Municipal, para el ejercicio fiscal 2024, para la obra: **“Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.”**.



*“2024, año del 50 aniversario del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

TERCERO. - Que para la asignación del Contrato de Obra Pública se llevó a cabo el procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL, de conformidad con lo establecido en los Artículos 22 Fracción I, 26 Fracción I, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y aplicando en lo conducente lo señalado en el Reglamento de la misma Ley.

CUARTO. - **Reseña cronológica de los aspectos del procedimiento:**

- **22 de marzo de 2024:** el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, publicó simultáneamente en dos diarios de mayor circulación en el Estado el Resumen de Convocatoria No. **001-2024** conteniendo el procedimiento licitatorio No. **SlyOP-FORTAMUN-002-2024**, poniendo disponibles para su adquisición las bases de licitación del procedimiento de contratación del **22 al 26 de marzo de 2024** en horario de 09:00 a 13:00 horas, **no presentándose ninguna Persona Física o Moral para adquirir las mismas.**
- **26 de marzo de 2024:** se llevó a cabo la Visita al lugar de los trabajos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Segunda, inciso B) de las bases de licitación.
- **26 de marzo de 2024:** se realizó la Junta de Aclaraciones correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Segunda, inciso C) de las bases de licitación.

DECLARACIONES

I.- En virtud de no haberse presentado ninguna Persona Física o Moral para adquirir las bases del procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo que a la letra dice:

“Además de los supuestos previstos en el artículo 36 de la Ley, la convocante podrá declarar desierta una licitación en cualquiera de los siguientes casos:

I. Cuando ninguna persona adquiriera las bases, y

II. Cuando no se reciba alguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones.



“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

En estos supuestos se emitirá una segunda convocatoria, permitiendo la participación a todo interesado, incluso a quienes participaron en la licitación declarada desierta, salvo que se opte por aplicar el supuesto previsto en la fracción VI del artículo 39 de la Ley”, se procede a **Declarar Desierta** la Licitación Pública Nacional No. **SIyOP-FORTAMUN-002-2024**, relativa a la obra: **“Rehabilitación del 3er parque Av. Gavilanes, Col. Villas del Sol del Municipio de Solidaridad.”**, para lo cual se emitirá una segunda convocatoria.

A continuación, y a fin de que surta los efectos legales que le son implícitos, firman el presente documento las personas que en ella intervienen, siendo las **16:20 hrs. del día 26 de marzo de 2024.**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

ARQ. FABIÁN ANTONIO HERRERA QUIAM
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021-2024

LIC. HÉCTOR FERNANDO ANDRADE AZUETA
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATOS
LIC. ALFREDO RUIZ CONSTANTINO
DIRECTOR DE LICITACIÓN Y CONTRATOS